SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ayuntamto. En Maud de Januaca a 28 dias del mes de abril de mil y seis y cincuenta y ocho años en la sala de el ayuntamto. se juntaron el Concejo Justicia y Regimto. de Estando como han de costumbre de tener sus cabildos a el sermo. de los Sres. Don Fpe. Henrq. de Estand
Juan Fernandez
Don Fpe. Mexorro
Ant.o de Robles
Don Ygnacio de Ortega
Don Fran.co de Lagos
Don Fpe. Muro
Ant.o Hidalgo
Fpe. Gutierrez
Sebastian Ortiz
Don Alo. Ortiz
Don Fpe. Fran.co Muro
Don Fran.co Hacenbarga de Malpartida dixo
que a parecido de el Estando que dicen es de Estando de Moratalla y por la necesidad que tiene se le escriba a el dicho Estando tiene se a obligado y se escriba a el dicho Villa de Moratalla de que se le de a el dicho dia de las fiestas que se an de hacer de la Santa Cruz y se obligo y se metio el hacer el dicho a Don Fpe. Mexorro
Don Fpe. Rodriguez Mexorro dijo que en el ayuntamto. antecedente que tuvo el Estando con el Sr. Capitulares que oy se hacen en este se le dio el dicho ruego tan exceso los que estan echos para la fiesta y celebrar en la santa cruz de diez arabiles en una de las torres de el Castillo y fortaleza para abitar los frayles y el com